



## INE, debilitado por persecución a consejeros: Ravel

El Instituto Nacional Electoral ha sido debilitado por la pérdida de decisiones colegiadas y la persecución a consejerías por la forma de ejercer su trabajo, aseguró la consejera Dania Ravel.

En entrevista con 24 HORAS, a unos días de que deje la función electoral a la que se ha dedicado la mayor parte de su vida, aseveró que el proceso que se le sigue en el Órgano Interno de Control (OIC) por el sentido de su voto sobre la consulta de revocación de mandato del expresidente Andrés Manuel López Obrador, seguirá activo y tendrá que defenderse.

Dicho proceso deriva de una denuncia que presentó el diputado de Morena Sergio Gutiérrez contra consejeros del INE por una votación, a finales de 2021, en la que se debatía suspender temporalmente la organización de la consulta de revocación por falta de presupuesto.

La consulta se realizó con éxito y el diputado desistió de la denuncia, pero el Órgano Interno



(El procedimiento) que se inició por el ejercicio de nuestras funciones debilita el trabajo colegiado, porque se sienta un precedente para que se merme la independencia y la libertad del voto de las personas que lo integran

**DANIA RAVEL**, consejera electoral

de Control reactivó el caso hace un año, mismo que escaló ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

La consejera Ravel manifestó que por ese caso se afectó su prestigio y fama pública, además de que causará que no reciba su liquidación correspondiente, por estar bajo investigación.

"Es un debilitamiento del órgano colegiado, hay que decirlo con mucha claridad, es el hecho del precedente que se fijó con tres consejerías,

que justamente somos las tres salientes, de iniciar un procedimiento de responsabilidad administrativa por el sentido de nuestro voto", dijo.

Manifestó que tendrá que seguir defendiéndose, "mientras esto no se resuelva, tendré que seguirle dando seguimiento y parece muy difícil que se vaya a resolver de aquí al 4 de abril".

Sobre la decisión legislativa de que los puestos directivos del INE sean nombrados directamente por quien ocupe la Presidencia del organismo, la consejera manifestó que se trata de una decisión que debilitó al organismo en su colegialidad, que era una de las virtudes de ese órgano.

Aseveró que antes "se presentaban perfiles que convencían a todo el mundo y por lo tanto, altamente calificados, y había también mayor fortaleza y respaldo a quien estaba al frente de un área, porque tenía el apoyo del órgano máximo de dirección en una sesión pública".

/ ÁNGEL CABRERA